

ACTA BIBLIOGRÁFICA **COPLAS DE DOMINGO JIMÉNEZ**

Las Coplas de Domingo Jiménez, escritas en diciembre de 1554 en la desaparecida ciudad de Aranjuez, son quizás el texto poético más antiguo que se conoce producido en la Costa Rica colonial y ha sido publicado en distintas ocasiones.¹ Sobre estos versos, nos dice Abelardo Bonilla:

“Poco es lo que sabemos de este autor. Don Manuel de Jesús Jiménez nos informa que nació en Castilla en 1536; que fue soldado, aventurero y conecedor de leyes. Llegó a Costa Rica cuando tenía 30 años de edad, tres años después de la fundación de Cartago, durante la gobernación interina de Pedro Venegas de los Ríos. Fue escribano del Cabildo de Cartago y participó más tarde en las empresas del gobernador y último conquistador de Costa Rica, Perafán de Rivera.

Durante la gobernación del sucesor de Rivera, Alonso Anguciana de Gamboa que inició la lista de los malos gobernadores de Costa Rica, Domingo Jiménez se enfrentó al déspota y escribió un libelo que lo condujo a la cárcel de Cartago. Escapó de esta y obtuvo asilo en el convento de Aranjuez, donde escribió las coplas, posiblemente para despedirse de una dama que había dejado en Cartago. Ante la persecución de Anguciana, a quien se alude en las coplas, huyó a Nicaragua, para volver a Costa Rica durante la gobernación de Artieda y morir en Cartago hacia el año de 1600.

El texto de esa mediocre composición, corregidos los errores evidentes con que ha sido reproducida varias veces, es el siguiente:”² (y a continuación reproduce los versos)

Manuel de Jesús Jiménez da más datos sobre la vida del coplero, principalmente en cuanto a su participación en las expediciones encabezadas por Perafán de Rivera, incluyendo su participación en la fundación de la ciudad de Nombre de Jesús, de la que fue elegido alcalde en 1571. Dos años después, la ciudad debió ser abandonada pues no se contaba con población suficiente para mantenerla, regresando los expedicionarios a Cartago.

Al llegar a la gobernación de Costa Rica Alonso Anguciana de Gamboa, se inician en Cartago una serie de dificultades entre los antiguos habitantes y el nuevo gobernador. Esta situación provocó a Domingo Jiménez escribir un libelo contra Anguciana. Sobre este asunto nos dice Manuel de Jesús Jiménez:

“En situación tan peligrosa tuvo Domingo Jiménez la ocurrencia de censurar los abusos de aquel jefe omnipotente. En ese tiempo no había aquí, como hay ahora en otras partes, el recurso de la prensa para aconsejar y reprimir al gobernante, pero a lo menos existían los libelos manuscritos, que sigilosamente pasaban de mano en mano por toda la ciudad.

Domingo Jiménez, escribió un libelo en contra de Anguciana que dió por resultado el que fuera el escritor a dar en el cepo de la cárcel. El proceso y la prisión del libelista no llevaban traza de acabarse nunca, por lo cual vino la fuga a poner remate al incidente. El Alguacil Mayor de Cartago, no sería entonces diligente, pues el fugitivo llegó ileso y pidió asilo en el Convento de Aranjuez.

Allí permaneció durante unos días corriendo riesgo inmenso de caer en poder de su enemigo; allí vacilaba en proseguir su camino al ostracismo, porque le atraían cual

imán irresistible los vínculos de amor, de amistad y patriotismo que había formado en Cartago; allí en fin, daba a los vientos su amorosa inspiración en la forma literaria de unas coplas gemidoras, para despedirse con ellas de su dama favorita (...)

Ciertamente el escaso mérito literario de esas coplas no justifica la longevidad que han alcanzado. Aquel oscuro discípulo de Góngora salvólas del olvido, únicamente por el pringue faraónico que en ellas escribió, pues el frívolo Anguciana, sin saberlo, al inquirir acerca de las coplas, las hizo pasar intactas a la historia (...)”³

El texto de las Coplas de Domingo Jiménez es el siguiente:

Vive, Leda, si podrás
y no penes atendiendo,
que segund peno partiendo,
ya no esperes que jamás
te veré ni me verás.⁴

Por no ver mi perdición
parto desta tierra aflito,
huyendo de Faraón,
a tierra de promisión
dexando aquesta de Egipto;
y sin duda esta partida
me da pena sin compás
solo de verte afligida;
mas tú, vida de mi vida,
vive, Leda, si podrás.

En verme partir de ti
no penes ni vivas triste,
yo voy contigo y sin mi,
que des que te conocí.
jamás de mi te partiste.
Espera y ten confianza,
sólo aquesto te encomiendo,
que el tiempo hará mudanza:
tras la tormenta hay bonanza
y no penes atendiendo.

Pensando en esta partida
el corazón se me parte
y arráncaseme la vida,
por quererte tan querida
y no poder ya gozarte.
De ti no se qué será
por lo cual voy padeciendo,
y tanta pena me da
ver que no le verá ya,
que, segund peno partiendo.

La vida podrá partir,
que sin ti yo no la quiero:
y el no poderte servir
lo siento más que el morir,
por lo cual viviendo muero.
Y siento un dolor tan fuerte

creyendo me olvidarás,
que me ha de causar la muerte:
por dónde verme ni verte
ya no esperes que jamás.

Pero con todo te pido
aunque veas que estoy ausente,
por el bien que te he querido,
que no me echés en olvido,
que yo te tendré presente.
Por última despedida
dame un abrazo y no más,
pues a ello amor te convida,
y haz cuenta que en la vida
te veré ni me verás.

Notas:

- 1_ Cuatro de estas publicaciones son las que hemos considerado en este trabajo. Son ellas:
 - 1.1_ Fernández Guardia, Ricardo. Versos y Azotes. En: Fernández Guardia, Ricardo. Crónicas Coloniales. San José, Editorial Costa Rica, 2° reimpresión, 1999. La edición original de las crónicas de Fernández Guardia fue publicada en 1921.
 - 1.2_ Jiménez, Manuel de Jesús. Domingo Jiménez, el coplero. En: Jiménez, Manuel de Jesús, Noticias de Antaño. San José, Imprenta Nacional, 1949. pp. 205-219. Manuel de Jesús Jiménez escribió esta crónica en Cartago en 1900. Es esta versión la que hemos transcrito.
 - 1.3_ Bonilla, Abelardo. Historia de la literatura costarricense. San José, Universidad Autónoma de Centroamérica, Colección STVDIUM. 1981. p. 48-50
 - 1.4_ Prado, Eladio. La orden franciscana en Costa Rica. Cartago, Imprenta El Heraldito. 1925, p. 156. Esta obra fue reeditada por la Editorial Costa Rica en 1983 y 1988. Prado hace constar que tomó el texto de las Coplas de: "León Fernández. Documentos, t.I, p. 228 (Del Archivo de Guatemala)". Cfr. la nota al pie. (Se refiere Prado a la "Colección de documentos para la Historia de Costa Rica", editada por León Fernández)
- 2_ Bonilla, Op cit.
- 3_ Jiménez, Manuel de Jesús, Op cit. p. 215 y 217.
- 4_ Sobre la primera estrofa de esta composición nos dice Fernández Guardia que: "En sus décimas el escribano glosaba la primera estrofa de una canción muy popular del trovador gallego Juan Rodríguez del Padrón". Fernández Guardia, Op cit, p. 13.

Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA)
Centro de Información y Referencia sobre Centroamérica y el Caribe (CIRCA)

Costado Norte Facultad de Letras
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
San José, Costa Rica

Teléfonos: (506) 207-5433, 207-5554
Telfax: (506) 207-4535
Correo electrónico: ciicla@cariari.ucr.ac.cr
url: <http://www.ciicla.ucr.ac>

Diseño y realización digital: Miguel Alvarado.